

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 22 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 101

Fecha Estado: 23 DE JUNIO DE 2023. Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220190069900	Verbal	OLGA INES CAMACHO MONTOKA	MARIA EUGENIA GOMEZ PALMA	Auto requiere 22-06-2023 previo resolver solicitud de amparo de pobreza, no accede a aplazar diligencia de inspección judicial programada para el 23-06-2023, por no tener una causa legal y justa.	22/06/2023		
05001400302220210081400	Verbal	LUIS MAURICIO GAVIRIA MAYA	LUZ MARINA GAVIRIA MAYA	Auto decreta medida cautelar 22-06-2023 de inscripción de la demanda.of	22/06/2023		
05001400302220210081400	Verbal	LUIS MAURICIO GAVIRIA MAYA	LUZ MARINA GAVIRIA MAYA	Auto pone en conocimiento 22-06-2023 corrige auto que decretó mcautelar, of	22/06/2023		
05001400302220210081400	Verbal	LUIS MAURICIO GAVIRIA MAYA	LUZ MARINA GAVIRIA MAYA	Auto corre traslado 22-06-2023 a la parte demandante por cinco días escrito de excepciones de mérito, escrito de objeción al juramento estimatorio, se dispone imprimirle trámite a la tacha de falsedad propuesta y se corre traslado por cinco días, concede a la parte demandada 2 meses para aportar dictamen pericial, no se cita a litisconsorte necesario por pasiva, reconoce personería.	22/06/2023		
05001400302220230038000	Ejecutivo Singular	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO	ANGELA MARIA MANCO SOTO	Auto libra mandamiento ejecutivo 22-06-2023 min	22/06/2023		
05001400302220230038000	Ejecutivo Singular	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO	ANGELA MARIA MANCO SOTO	Auto decreta embargo 22-06-2023 of	22/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23 DE JUNIO DE 2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

RODIAN DAVID LUQUEZ ARDILA
SECRETARIO (A)